Titiribí, julio 30 de 2025

CUENTA DE COBRO No 06
CONTRATO N°: CPS 027-2025

EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ
NIT 890.980.781-7

DEBE A:

MARIA CAMILA OCAMPO PULGARÍN
C.C. 1.047.996.627 expedida en Titiribí Antioquia
Régimen Simplificado

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS *M/L*
$ 2.235.000

Correspondientes al sexto (6) pago del contrato de prestación de servicios CPS No. 027, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN; PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BPA (BUENAS PRÁCTICAS DE AGRICULTURA) Y BPG (BUENAS PRÁCTICAS DE GANADERIA) EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, COMO APOYO A LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA EXTENSION AGROPECUARIA, EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y DEMAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE CANALICEN A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE LA UMATA, AMBIENTAL Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA.

Los honorarios causados pueden ser consignados a mi nombre en la **Cuenta de Ahorros Bancolombia Nro. 52047816866**

Mcamila. O.P

MARIA CAMILA OCAMPO PULGARÍN
C.C 1.047.996.627 de Titiribí - Antioquia
Calle Antonio José Restrepo # 21-15
Cel: 3192801046
Correo: camilao0312@gmail.com

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN TÉCNICA
(AGROPECUARIA)

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS N° 027-2025			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MARIA CAMILA OCAMPO PULGARIN**		
DEPENDENCIA	UMATA AMBIENTAL Y TURISTICO		
FECHA DE CONTRATACIÓN	ENERO 24 De 2025	**PERIODO A COBRAR**	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2025
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS 027 de 2025	**NUMERO DEL INFORME**	06
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	83.48 %	**SUPERVISOR**	**ALEJANDRO LOAIZA RESTREPO** Directora UMATA
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; PARA LA IMPLEMENTACION DE BPA (BUENAS PRACTICAS DE AGRICULTURA) Y BPG (BUENAS PRACTICAS GANADERAS) EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA, COMO APOYO A LA ASISTENCIA TECNICA Y LA EXTENCION AGROPECUARIA, EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y DEMAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE CANALICEN A TRAVES DE LA DIRECCION UMATA, AMBIENTAL Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA.			

Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024-2027 "Somos Titiribí"

Línea estratégica 2. SOMOS TERRITORIO PRODUCTIVO, TURÍSTICO Y SOSTENIBLE

Esta línea estratégica se condensa los programas destinados a promover y potenciar el desarrollo turístico, productivo y sostenible del municipio. Se enmarcan los programas para impulsar la productividad y competitividad a nivel regional y departamental, con la participación activa y la coordinación con los diferentes actores y aliados estratégicos; busca posicionar al municipio como referente turístico de la región implementando políticas de turismo responsable y sostenible, también el fortalecimiento del sector agropecuario y productivo, y el

trabajo articulado entre con las empresas y personas que hacen parte del sector minero.

Programa 2.3. TERRITORIO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO: Objetivo del programa: Impulsar la competitividad, productividad y transformación sostenible del sector agropecuario a nivel municipal, por medio del desarrollo de estrategias para brindar asistencia técnica y apoyo a los productores rurales locales, acciones para fortalecer la comercialización de sus productos y la articulación con entidades públicas y privadas que permitan implementar procesos innovadores en el ciclo de su producción y así garantizar la seguridad alimentaria a nivel municipal. Este programa permitirá a su vez la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutrición, para el mejoramiento y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

1. Apoyar la extensión agropecuaria y/o la asistencia técnica en diferentes componentes, para la zona rural (veredas y corregimientos) del Municipio, según la solicitud de la comunidad del territorio.
2. Apoyar la realización de la feria "Saberes y sabores" y los mercados campesinos programados por la Dirección Umata, Ambiental y Turismo
3. Acompañar los Programas de Educación y Sensibilización (PES) en la zona urbana y rural en el componente agropecuario, enfocados a 15 capacitaciones en temas fitosanitarios, implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Ganaderas, adaptación al cambio climático y protección al ecosistema.
4. Acompañar y realizar las Escuelas de Campo - ECAS en la zona rural y urbana que lidera de Dirección UMATA, Ambiental y Turismo durante los cinco meses del contrato.
5. Apoyar en la elaboración del cronograma de actividades de visitas de asistencia técnica y actas de reunión mensuales, según lo establecido por la Dirección de la UMATA, Ambiental y Turístico
6. Apoyar las demás actividades que se programen en la Dirección de la UMATA, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios y el bienestar y cuidado animal del Municipio.
7. Apoyar el acompañamiento de la gestión de la dirección UMATA cuando sea requerido para garantizar una correcta y adecuada atención a los usuarios.

en los siguientes anexos:

- ✓ **Anexo Nro. 1:** Tabla Reporte Detallado de Gestión.
- ✓ **Anexo Nro. 2:** Registro Fotográfico.
- ✓ **Anexo Nro. 3:** Soportes (Listados de Asistencia, Fichas de Seguimiento, Actas de Reunión, Material Pedagógico, Fichas de Individuos, Soporte de Pago Seguridad Social Completa, entre otros.)
- ✓ **Anexo Nro. 4:** Cronograma de Actividades Detallado (Diagrama de Gantt Modificado)

ANEXO NRO. 1: TABLA REPORTE DETALLADO DE GESTIÓN.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

NRO.	OBLIGACIÓN	META	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1	Apoyar la extensión agropecuaria y/o la asistencia técnica en diferentes componentes, para la zona rural (veredas y corregimientos) del Municipio, según la solicitud de la comunidad del territorio.	8	Se realizaron **8** Asistencias Técnicas Agropecuarias. Relacionadas con el componente agrícola las cuales fueron enfocadas a los beneficiarios del proyecto de plátano.
2	Apoyar la realización de la feria "Saberes y sabores" y los mercados campesinos programados por la Dirección Umata, Ambiental y Turismo	2	Para el día 27 de julio se apoyará la realización de la feria "Saberes y Sabores" y los mercados campesinos.
3	Acompañar los Programas de Educación y Sensibilización (PES) en la zona urbana y rural en el componente agropecuario, enfocados a 15 capacitaciones en temas fitosanitarios, implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas Ganaderas, adaptación al cambio climático y protección al ecosistema.	0	Para este mes no se programaron actividades de este tipo, se está a la espera de la socialización del alcance
4	. Acompañar y realizar las Escuelas de Campo - ECAS en la zona rural y urbana que lidera de Dirección UMATA, Ambiental y Turismo durante los cinco meses del contrato.	2	Esta actividad no se realiza para este mes de julio.
5	Apoyar en la elaboración del cronograma de actividades de visitas de asistencia técnica y actas de reunión mensuales, según lo establecido por la Dirección de la UMATA, Ambiental y Turístico	1	Se elaboró el cronograma de actividades durante el inicio del contrato hasta el mes de Julio.
6	Apoyar las demás actividades que se programen en la Dirección de la UMATA, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida	4	. Se asistió a capacitación jurados de votación para cabildo adulto mayor.

	de los pequeños y medianos productores agropecuarios y el bienestar y cuidado animal del Municipio.		Se apoyo jornada Antioquia pinta tu casa. Se apoyo las elecciones del cabildo de adulto mayor. Se apoyo jornada de limpieza "Circo Teatro Girardot"
7	Apoyar el acompañamiento de la gestión de la dirección UMATA cuando sea requerido para garantizar una correcta y adecuada atención a los usuarios		Se realiza acompañamiento de la gestión de la dirección UMATA cuando sea requerido para garantizar una correcta y adecuada atención a los usuarios.

FIRMA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	Alejandro Loaiza Restrepo --- **ALEJANDRO LOAIZA RESTREPO** Directora UMATA
CONTRATISTA	Mcamila. o.p --- **MARIA CAMILA OCAMPO PULGARIN** Contratista

ANEXO NRO. 2: REGISTRO FOTOGRÁFICO

1. Apoyar la extensión agropecuaria y/o la asistencia técnica en diferentes componentes, para la zona rural (veredas y corregimientos) del Municipio, según la solicitud de la comunidad del territorio.

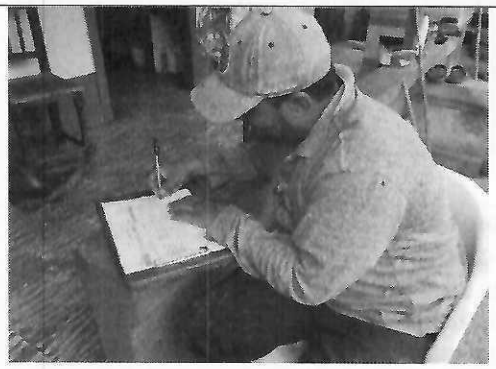
	
Imagen: 1.1 **Fecha:** 01/07/2025 **Lugar:** Otramina **Activida:** Asistencia tecnica area total para el establecimiento de 50 cormos del proyecto de platano dominico harton.	**Imagen: 1.2** **Fecha:** 03/07/2025 **Lugar:** Otramina **Actividad:** Asistencia tecnica area total para el establecimiento de 50 cormos del proyecto de platano dominico harton

	
Imagen: 1.3 **Fecha:** 10/07/2025 **Lugar:** Sitio Viejo **Actividad:** Asistencia tecnica area total para el establecimiento de 50 cormos del proyecto de platano dominico harton	**Imagen: 1.4** **Fecha:** 10/07/2025 **Lugar:** Sitio Viejo **Actividad:** Asistencia tecnica area total para el establecimiento de 50 cormos del proyecto de platano dominico harton
	
Imagen: 1.5 **Fecha:** 16/07/2025 **Lugar**: El Zancudo **Actividad**: Asistencia técnica área total para el establecimiento de 50 cormos del proyecto de plátano dominico hartón	**Imagen: 1.6** **Fecha**: 17/07/2025 **Lugar**: El Zancudo **Actividad:** Asistencia técnica área total para el establecimiento de 50 cormos del proyecto de plátano dominico hartón

	
Imagen: 1.7 **Fecha:** 18/07/2025 **Lugar:** El zancudo **Actividad:** Asistencia tecnica area total para el establecimiento de 50 cormos del proyecto de platano dominico harton	**Imagen: 1.8** **Fecha:** 15/07/2025 **Lugar:** Sitio Viejo **Actividad**: Asistencia tecnica area total para el establecimiento de 50 cormos del proyecto de platano dominico harton

6. Apoyar las demás actividades que se programen en la Dirección de la UMATA, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios y el bienestar y cuidado animal del Municipio



Imagen: 6.1
Fecha: 09/07/2025
Lugar: Parque Educativo
Actividad: Capacitacion jurado de votacion cabildo adulto mayot.



Imagen: 6.2
Fecha: 11/07/2025
Lugar: Calle guanteros
Actividad: Apoyo jornada Antioquia pinta tu casa.



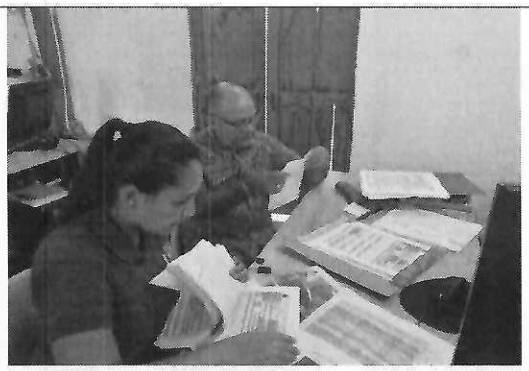
Imagen: 6.3
Fecha: 12/07/2025
Lugar: Parque Educativo
Actividad: Apoyo jurado de votación



Imagen: 6.4
Fecha: 23/07/2025
Lugar: Circo Teatro Girardot
Actividad: Apoyo jornada de limpieza

.

7. Apoyar el acompañamiento de la gestión de la dirección UMATA cuando sea requerido para garantizar una correcta y adecuada atención a los usuarios

	
Imagen: 7.1 **Fecha:** 15/07/2025 **Lugar:** Oficina Umata **Actividad:** Apoyar el acompañamiento de la gestión de la dirección UMATA.	**Imagen: 7.2** **Fecha:** 16/07/2025 **Lugar:** Oficina Umata **Actividad**: Apoyar el acompañamiento de la gestión de la dirección UMATA.

ANEXO NRO. 3: SOPORTES

Los soportes de la gestión adelantada relacionados con este informe mensual, se encuentran en carpeta física entregada y en carpeta en medio digital, todo entragado al auxiliar administrativo, actividad que fue revisada y verificada por el supervisor del contrato de la dependencia; se incluye el soporte de pago de la seguridad social completa.

ANEXO NRO. 4: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DETALLADO.

UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA - UMATA

DIRECCIÓN - **UMATA**

Programación actividades de Gestión, Control y Seguimiento a Contratistas

N°	ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN CPS NRO 027	Ejecución	Año: 2025 - Mes: Julio																													Soporte de Asistencia, Registro Fotográfico.	D			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
			M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J	V	S	D	L	M	MI	J			
1	Apoyar la extensión agropecuaria y/o la asistencia técnica en diferentes componentes, para la zona rural (veredas y corregimientos) del Municipio, según la solicitud de la comunidad del territorio.	Programado	1		1							1					1	1	1	1														Listado de Asistencia, Registro Fotográfico, Fichas de Seguimiento	Ok 7	Ocho (8) veces al mes
		Ejecutado	1		1							1					1	1	1	1																
2	Apoyar la realización de la feria "Saberes y sabores" y los mercados campesinos programados por la Dirección Umata, Ambiental y Turismo	Programado																											1					Soporte de Asistencia, Registro Fotográfico.	Ok 1	Dos (2) veces al mes
		Ejecutado																											1							
3	Acompañar los Programas de Educación y Sensibilización (PES) en la zona urbana y rural en el componente agropecuario, enfocados a 15 capacitaciones en temas fitosanitarios, implementación de Buenas Prácticas	Programado																																Listado de Asistencia, Registro Fotográfico, Material Pedagógico.	0 0	Dos (2) veces al mes
		Ejecutado																																		
4	Acompañar y realizar las Escuelas de Campo - ECAS en la zona rural y urbana que lidera de Dirección UMATA, Ambiental y Turismo durante los cinco meses del contrato.	Programado																																Listado de Asistencia, Registro Fotográfico, Fichas de Seguimiento	0 0	Cuatro (4) veces al mes
		Ejecutado																																		
5	Apoyar en la elaboración del cronograma de actividades de visitas de asistencia técnica y actas de reunión mensuales, según lo establecido por la Dirección de la UMATA, Ambiental y Turístico.	Programado																																Listado de Asistencia, Registro Fotográfico,	0 0	Permanente Cuando se requiera
		Ejecutado																																		
6	Apoyar las demás actividades que se programen en la Dirección de la UMATA, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios y el bienestar y cuidado animal del Municipio.	Programado									1		1		1										1									Listado de Asistencia, Registro Fotográfico,	Ok 4	Dos () veces al mes
		Ejecutado									1		1		1										1											
7	Apoyar el acompañamiento de la gestión de la dirección UMATA cuando sea requerido para garantizar una correcta y adecuada atención a los usuarios	Programado				1			1	1						1	1	1					1	1	1									Cronograma de actividades	1 9	Una (1) ves al mes
		Ejecutado				1			1	1						1	1	1					1	1	1											

Diligenció: **MARIA CAMILA OCAMPO PULGARIN**	Revisó: ALEJANDRO LOAIZA	Fecha: ENERO 24 DE 2025	**Resultado de la Gestión:**	#### **#¡REF!**

Retención aplicable para el año 2025

Procedimiento No. 1

CONSULTORCONTABLE	**Mes**	Junio de 2025
MARIA CAMILA OCAMPO PULGARIN		
C.C.1,047,996,627	**VALOR UVT**	
	Año 2025	49.799

	Conceptos	Datos	Depuración
1	**Total pagos laborales en el mes**		
	Sueldo	2.235.000	2.235.000
	Auxilio de transporte	-	-
	Comisiones	-	-
	Horas extras	-	-
	Recargos nocturnos y dominicales	-	-
	Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-	-
	Bonificaciones	-	-
	Viáticos	-	-
	Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-	-
	Incapacidades	-	-
	Licencia de maternidad	-	-
	Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)	-	-
	Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-	-
	Vacaciones	-	-
	Primas extralegales	-	-
	Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-	-
	Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**2.235.000**	**2.235.000**
2	**Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional**		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	227.800	227.800
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	-
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	178.000	178.000
	Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**405.800**	**405.800**
	Subtotal (A)		**1.829.200**
3	**Menos Deducciones**		
	Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	-
	Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- P	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	-	-
	Total deducciones		-
	Menos rentas exentas		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	
	Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-	-
	Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)	-	-
	Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)	-	-
	Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-	-
	Total renta exentas		-
	Subtotal (B)		**1.829.200**
	Valor de la prima de servicios		-
	Subtotal (B)		**1.829.200**
4	**Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)**		**457.300**
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		**457.300**
	Base Gravable (Ver Tabla)		**1.371.900**
	Valor retención en la fuente Art. 383 ET		**$ -**
	Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)		**$ -**
	Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)		**$ -**

0

Revisó